

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA PARA
INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

SESIÓN: QUINTA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES

ASUNTO: ADENDUM DE PLAZAS EN LA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN
Y ASCENSO PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO "B" y "C"

Anexo

SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN **DEL ADENDUM DE PLAZAS** EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROMOCIÓN Y ASCENSO NÚMERO **CSPC-MP 02/2022**, QUE SE EMITIÓ POR PARTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, PARA INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DIRIGIDA A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, INTERESADOS A OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES DE LA CATEGORÍA "B" Y "C". EN LA QUE SE ESTABLECIÓ DENTRO DE LA ETAPA DE DESARROLLO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, PARA EL PERSONAL SUSTANTIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO; EL PROCESO PARA LA PROMOCIÓN Y ASCENSO PARA SUS INTEGRANTES, A FIN DE GARANTIZAR UN DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESTABILIDAD, SEGURIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, Y CON ELLO FORTALECER SU IDENTIDAD DENTRO DE LA INSTITUCIÓN. POR LO QUE ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN AL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y ASCENSOS PARA LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; 53, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 191, 192 y 195 FRACC. II y III DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL ARTÍCULO 143 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS, MODIFICACIÓN DE CONVOCATORIA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA PRESENTE COMISIÓN, MISMA QUE SE INSERTA A CONTINUACIÓN; ÚNICAMENTE Y EN EL ENTENDIDO DE QUE ES RESPECTO AL ADENDUM DE NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

ADENDUM DE PLAZAS A LA CONVOCATORIA NÚMERO CSPC-MP 02/2022 PARA LA PROMOCIÓN Y ASCENSO QUE EMITE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

La Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua; de acuerdo a las necesidades y las plazas vacantes dentro de la Institución del Ministerio Público, así como también los recursos asignados y requisitos establecidos por ministerio de Ley, a efecto de continuar consolidando la etapa de desarrollo, dentro del Servicio Profesional de Carrera, de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado; emite la presente convocatoria para el proceso de promoción y ascenso de conformidad a lo que establecen los artículos 1, 14, 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 51 fracciones II y VII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 49, 50 fracción III, 51 fracción II, 52 fracción VII, 53 fracciones VI y VII, 74 fracción VII, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 111, 112 fracción VII, 121 fracción I, 136, 139, 141, 142, 145 y 169 fracción I de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; 6 fracción V y 24 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua; 3 fracción III, 5 fracción IV, 9, 11, 28, 108, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios; 9 fracción XXX, 19, 20 fracciones II y III, 56 fracciones III y IV y 57 fracciones VII y XII del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado; realiza la presente convocatoria.

Plazas disponibles:

PLAZA:	ADSCRITA A:	PLAZAS DISPONIBLES
Agente del Ministerio Público "B"	Fiscalía de Distrito Zona Centro	1
	Fiscalía de Distrito Zona Norte	1
	Fiscalía de Distrito Zona Occidente	1
	Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del delito por Razón de Género y a la Familia Zona Norte	1
	Dirección General Jurídica	1
	Dirección de Inspección Interna, Zona Centro	1
Agente del Ministerio Público "C"	Fiscalía de Distrito Zona Centro	11
	Fiscalía de Distrito Zona Norte	4
	Fiscalía de Distrito Zona Occidente	4
	Fiscalía de Distrito Zona Sur	1
	Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del delito por Razón de Género y a la Familia Zona Norte	1
	Fiscalía Especializada en Operaciones Estratégicas	1
	Dirección de Inspección Interna Zona Centro	1
	Dirección de Inspección Interna Zona Norte	1
TOTAL DE PLAZAS		30

**FICHA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES PARA LA CONVOCATORIA CSPC-MP 02/2022
PARA INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
PROMOCIÓN Y ASCENSO PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**

FOLIO NO.	MP-02-2022	FECHA DE REGISTRO:		
(A SIGNADO POR LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA)				2022
		DÍA	MES	AÑO

DATOS PERSONALES				
NOMBRE:	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	
PUESTO:				
FUNCIÓN:				
UNIDAD EN LA QUE SE DESEMPEÑA:				
ZONA:				
NÚMERO TELÉFONO FIJO:		NÚMERO CELULAR:		
CORREO ELECTRÓNICO:				
LICENCIATURA EN DERECHO	CUENTA CON TÍTULO:	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	NÚM. DE EXTENSIÓN:
POSTGRADO	CUENTA CON TÍTULO:	<input type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	

DATOS DE LA PLAZA A CONCURSAR: (marque con una X)				
PLAZA A CONCURSAR:	<input type="radio"/> Agente del Ministerio Público "B"		<input type="radio"/> Agente del Ministerio Público "C"	
FISCALÍA O DIRECCIÓN:	<input type="radio"/> Fiscalía de Distrito		<input type="radio"/> Fiscalía Especializada en Operaciones Estratégicas	
	<input type="radio"/> F.E. en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género y a la Familia			
	<input type="radio"/> Dirección General Jurídica		<input type="radio"/> Dirección de Inspección Interna	
ZONA DE ADSCRIPCIÓN:	<input type="radio"/> Zona Centro	<input type="radio"/> Zona Occidente	<input type="radio"/> Zona Norte	<input type="radio"/> Zona Sur

DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGA: (anexar únicamente la siguiente papelería)	
<input type="radio"/>	Copia de cédula Federal de Licenciatura en Derecho
<input type="radio"/>	Copia del Título o cédula del último grado académico
<input type="radio"/>	Copia de constancias de estímulos recibidos por la Fiscalía General
<input type="radio"/>	Copia de Constancia del Curso de Formación Inicial, o en su caso, constancia de haber acreditado el examen de oposición ante el Instituto Estatal de Seguridad Pública, para efectos del Servicio Profesional de Carrera del Estado.
<input type="radio"/>	Carta de no antecedentes penales reciente (vigencia máximo de 30 días de antigüedad)
<input type="radio"/>	Carta de no inhabilitación para ejercer cargo público reciente (vigencia máximo de 30 días de antigüedad)
<input type="radio"/>	Evaluación del desempeño, ésta se deberá anexar por el Enlace Administrativo (formal respeto a los principios y productividad).

NOTAS ACLARATORIAS:

1	Si por necesidades del servicio se encontrare impedido para participar, o se desiste, deberá notificarlo por escrito previo a la fecha de presentación de exámenes.
2	Una vez recibida la documentación necesaria, se le asignará un número de folio de participación, mismo que se hará de conocimiento vía correo electrónico y con el cual podrá dar seguimiento al proceso de la convocatoria.
3	El registro de participación no garantiza la asignación de la plaza concursada.
4	Los Ministerios Públicos merecedores y ganadores de los ascensos serán adscritos exclusivamente a las Fiscalías o Direcciones y Zona de Adscripción para la cual se concursó. No obstante, podrán ser asignados de acuerdo a las necesidades del servicio y a las estrategias que en materia de Seguridad Pública establezca la Institución.
5	En caso de quedar alguna vacante, la Dirección de Recursos Humanos dará la opción a los que hubiesen acreditado los exámenes en otras zonas y que no hubiesen alcanzado plaza de acuerdo al resultado.

Bajo protesta de decir verdad, hago constar que la documentación entregada es auténtica y que al día de hoy no estoy disfrutando de permiso para asuntos particulares, que no estoy conteniendo para algún cargo de elección popular, así como tampoco estoy desempeñando un cargo administrativo, plaza de libre designación realizada por el titular de la Institución o de Dirección en las Instituciones de Seguridad Pública, así mismo declaro que es mi voluntad someterme al proceso de selección de la presente convocatoria y aceptar los resultados que se deriven de la misma, sean o no favorables, en el entendido de que si me fuera asignada una plaza, no estoy exento de ser promovido para un cambio de adscripción a cualquier otra zona en el Estado, de acuerdo a las necesidades del servicio.

ATENTAMENTE**RECIBE DOCUMENTACIÓN**

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA

NOTA La presente deberá ser llenada en todos sus campos, con letra molde y legible, sin tachaduras ni enmendaduras; de lo contrario será desechada.

Con la finalidad de continuar con el proceso de la convocatoria aprobada, con fundamento en el artículo 202 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios, esta Comisión remitirá la convocatoria de manera inmediata a la Departamento de Comunicación Social para su difusión y publicación a través de la página oficial de la Fiscalía General en su portal de internet <http://fiscalia.chihuahua.gob.mx/> y en los medios que considere pertinentes para tal efecto, de conformidad a lo que establece el artículo 110 fracción I del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado.

De igual forma a la Dirección de Recursos Humanos y las áreas administrativas que participarán en la recopilación de documentos de los candidatos que postulen para las plazas de Agente del Ministerio Público "B" y "C"; de conformidad a lo que establece el artículo 57 del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado.

En el mismo sentido pídase el auxilio a la Dirección de Recursos Humanos; para el efecto de que se notifique mediante correo electrónico a todos y cada uno de los integrantes del servicio profesional de carrera candidatos en la presente convocatoria, de conformidad a lo que establece el artículo 105 del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado.

Así como a las demás autoridades intervinientes a efecto de que procedan conforme a derecho corresponda.

Quedando aprobada la presente acta, firmando de conformidad a lo que establecen el artículo 192 de la Ley, así como de los artículos 227 fracción II, 242 y 247 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA PARA INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

MTRO. DANIEL ZAMUDIO GARCÍA

Presidente Suplente actuando en función de la delegación de las atribuciones en el ámbito competencial de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública de la Fiscalía General del Estado, de acuerdo a la designación realizada por el Fiscal General del Estado, mediante acuerdo de fecha dos de septiembre de dos mil veinte, publicado en Periódico Oficial del Estado en fecha diecinueve de septiembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 192 fracción I y 196 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 222, 230 y 231 Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios.

LIC. GUSTAVO ADOLFO LAZO RAMÍREZ
VOCAL CON VOZ Y VOTO,
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA

LIC. MARÍA TERESA RICO ESTRADA
VOCAL CON VOZ Y VOTO,
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. REBECA SÁNCHEZ RAMOS VOCAL
CON VOZ Y VOTO REPRESENTANTE DE
LAS FISCALÍA ESPECIALIZADAS Y DE LAS
FISCALÍA DE DISTRITO POR ZONAS, QUE
REALICEN FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN
Y PERSECUCIÓN DEL DELITO

MSC. SANDRA GABRIELA SÁENZ
HERNÁNDEZ VOCAL CON VOZ Y VOTO,
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS
FORENSES

LIC. NAYELI GUTIÉRREZ ROBLES
VOCAL CON VOZ Y VOTO, REPRESENTANTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

LIC. JESÚS ENRIQUE VIDAL HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO QUIEN CUENTA CON VOZ Y AUTENTIFICA LAS FIRMAS
CORRESPONDIENTES

La presente acta forma parte de la quinta sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública de fecha ocho de septiembre del dos mil veintidós, misma que conforman los presentes firmantes.

idmr'



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua”.

Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia Paseo
Simón Bolívar, No. 712, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 10191.

www.chihuahua.gob.mx

Página 5 de 5